



**UNIVERSIDAD
HISPANO-GUARaní**
Para el Desarrollo Humano

Sede Central
San Juan Bautista
Misiones

Convenio IFD-UHG



**ALIANZA ESTRATÉGICA DE COOPERACIÓN INTER INSTITUCIONAL ENTRE EL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "PROF. LADISLAA LILÉ GONZÁLEZ" Y LA
UNIVERSIDAD HISPANO GUARANI "PARA EL DESARROLLO HUMANO"
SAN JUAN BAUTISTA MISIONES, PARAGUAY.**

En la ciudad de San Juan Bautista, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se celebra la presente ALIANZA ESTRATÉGICA DE COOPERACIÓN INTER INSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE "PROF. LADISLAA LILÉ GONZÁLEZ", representado por la Encargada de Despacho Licenciada Francisca Graciela Giménez de Méndez, y por otro, LA UNIVERSIDAD HISPANO-GUARANI, PARA EL DESARROLLO HUMANO, representada por el Presidente del Consejo Directivo de Administración y Finanzas, Licenciado Domingo Darío Amarilla Bresanovich. Se acuerda suscribir la presente ALIANZA ESTRATÉGICA DE COOPERACIÓN INTER – INSTITUCIONAL con el decidido objetivo de coordinar el desarrollo de programas que beneficien a los Estudiantes, Educadores, Profesionales de distintos ámbitos del saber y a la ciudadanía en general coadyuvando en la formación integral de los mismos.

FUNDAMENTACIÓN DE LA ALIANZA ESTRATÉGICA

Que, el Instituto de Formación Docente "Prof. Ladislao Lile González" representa una Institución comprometida con la Educación y reconocida por su trayectoria en la formación, actualización y perfeccionamiento de los docentes. Cumpliendo con la loable misión de formar personas íntegras, con una sólida vocación de servicio destinada a la maravillosa tarea de educar, articulando acciones definidas en función a un Plan Operativo Anual.

Que, la Universidad Hispano-Guaraní, para el Desarrollo Humano, en su carácter de pionera como institución privada, fundada en el departamento de Misiones y comprometida en la formación de profesionales destacados en diversos ámbitos del saber humano y con bases sólidas en la investigación, la ciencia, tecnología y la expansión universitaria desde una perspectiva holística promueve el desarrollo de la cultura por medio de la difusión de conocimientos y habilidades que propicien altas competencias para el ejercicio profesional eficiente en coherencia con los desafíos de la actualidad.



El objetivo general de las partes es promover el desarrollo y capacitación de la comunidad educativa y de la población, para estrechar lazos de apoyo y cooperación recíproca, cuyas condiciones se establecen en la presente Alianza, orientada a asegurar la cooperación de ambas instituciones para ejecutar acciones específicas que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos, conforme a sus respectivos ámbitos de trabajo y competencia.

Para lograr el objetivo de este acuerdo, se establecen las siguientes cláusulas entre las partes:

La Universidad Hispano-Guaraní “Para el Desarrollo Humano” de San Juan Bautista, se compromete a ofrecer espacios comunitarios como: Consultorios sociales en diversas áreas profesionales (Salud, Derecho y otros) además de las actividades de promoción de la salud (capacitaciones, charlas, controles de rutina), y espacios de actualización a través de seminarios, foros, congresos y en el marco de responsabilidad social, contribuir con el mantenimiento de los equipos informáticos del núcleo tecnológico del IFD, de manera anual.

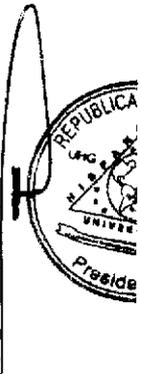
El Instituto de Formación Docente “Prof. Ladislao Lile González” se compromete a ofrecer los espacios y vínculos necesarios para la realización de los proyectos de Extensión Universitaria y de Pasantía Profesional para los estudiantes de las diferentes Carreras; el uso coordinado del Núcleo Tecnológico y generación de espacios de actualización para los Docentes de la Universidad Hispano-Guaraní en la utilización pedagógica de los recursos tecnológicos, plataformas educativas y aulas virtuales de aprendizaje cooperativo.

-Ambas instituciones se comprometen a:

a) Realizar intercambios experienciales de actividades que involucren a proyectos de desarrollo humano y otros que favorezcan la formación integral de los futuros docentes y profesionales.

b) Generar espacios de interacción interbibliotecaria, como: Visitas guiadas a biblioteca, Feria de libros, Concursos de Lectura, Charlas educativas.

-Para la coordinación y organización de todas las actividades enmarcadas dentro de la presente Alianza Estratégica, ambas Instituciones designarán un Referente, cuya función será la de establecer los mecanismos de trabajo y procesos a seguir, de modo a colaborar con la aplicación efectiva de la misma.



El objetivo general de las partes es promover el desarrollo y capacitación de la comunidad educativa y de la población, para estrechar lazos de apoyo y cooperación recíproca, cuyas condiciones se establecen en la presente Alianza, orientada a asegurar la cooperación de ambas instituciones para ejecutar acciones específicas que aseguren el cumplimiento de los objetivos propuestos, conforme a sus respectivos ámbitos de trabajo y competencia.

Para lograr el objetivo de este acuerdo, se establecen las siguientes cláusulas entre las partes:

La Universidad Hispano-Guaraní "Para el Desarrollo Humano" de San Juan Bautista, se compromete a ofrecer espacios comunitarios como: Consultorios sociales en diversas áreas profesionales (Salud, Derecho y otros) además de las actividades de promoción de la salud (capacitaciones, charlas, controles de rutina), y espacios de actualización a través de seminarios, foros, congresos y en el marco de responsabilidad social, contribuir con el mantenimiento de los equipos informáticos del núcleo tecnológico del IFD, de manera anual.

El Instituto de Formación Docente "Prof. Ladislaa Lilé González" se compromete a ofrecer los espacios y vínculos necesarios para la realización de los proyectos de Extensión Universitaria y de Pasantía Profesional para los estudiantes de las diferentes Carreras; el uso coordinado del Núcleo Tecnológico y generación de espacios de actualización para los Docentes de la Universidad Hispano-Guaraní en la utilización pedagógica de los recursos tecnológicos, plataformas educativas y aulas virtuales de aprendizaje cooperativo.

-Ambas instituciones se comprometen a:

a) Realizar intercambios experienciales de actividades que involucren a proyectos de desarrollo humano y otros que favorezcan la formación integral de los futuros docentes y profesionales.

b) Generar espacios de interacción interbibliotecaria, como: Visitas guiadas a biblioteca, Feria de libros, Concursos de Lectura, Charlas educativas.

-Para la coordinación y organización de todas las actividades enmarcadas dentro de la presente Alianza Estratégica, ambas Instituciones designarán un Referente, cuya función será la de establecer los mecanismos de trabajo y procesos a seguir, de modo a colaborar con la aplicación efectiva de la misma.



El presente acuerdo se registrá por las siguientes cláusulas:

Primero: La vigencia de la alianza estratégica será de cinco años desde la firma de la misma, *mayo de 2019 a abril de 2024*.

Segundo: Para el usufructo de los espacios y bienes existentes en ambas instituciones se adecuarán al horario preestablecido en las mismas.

Tercero: Diseñar, planificar, ejecutar y evaluar actividades en el marco del convenio a través de mesas de trabajo.

Cuarto: Diseñar, ejecutar y evaluar emprendimientos educativos culturales en beneficio de Docentes, estudiantes y profesionales de la comunidad sanjuanina y la región, para el efecto, las instituciones vinculadas deberán designar un representante para coordinar todas las actividades.

En prueba de conformidad de las partes, previa lectura y ratificación, firman la presente Alianza Estratégica de Cooperación Inter Institucional en dos ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto, en el lugar y fecha consignados precedentemente.



Lic. Francisca Graciela Giménez de Méndez
Encarga de Despacho
IFD "Prof. Ladislaa Lilé González"



Lid. Domingo Darío Amarilla Bresanovich
Pdr. Consejo Directivo de Adm. y Finanzas
Universidad Hispano-Guaraní